

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., siete de septiembre de dos mil veintitrés

PROCESO DE PETICIÓN DE HERENCIA DE NESTOR RAÚL MATELLANA ROBLES EN CONTRA DE IRMA CRISTINA MATELLANA ROBLES - Rad. No. 11001-31-10-017-2019-00504-01 (Apelación sentencia - corre traslado sustentación)

Sustentado en oportunidad el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el 16 de marzo de 2023 en el Juzgado Diecisiete de Familia de Bogotá, D. C., en el asunto de la referencia, según se indica en el anterior informe secretarial, se corre traslado del mismo a la parte demandada, para que ejerza su derecho de réplica durante cinco (5) días contados a partir del día siguiente al de la notificación por estado electrónico de esta providencia, y a través del correo electrónico secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Remítase los escritos de sustentación a los correos electrónicos de las partes. Déjense las constancias del caso, sin perjuicio del contenido de los archivos electrónicos que anteceden.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

Firmado Por:

Lucia Josefina Herrera Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 006 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **552529a36514ec4e5cc2791f660343f1e47ad73dc21a4acca6329f7f713cf896**

Documento generado en 07/09/2023 07:05:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>